

POR LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por el artículo 93 de la Ley 136 1994, el Decreto N° 1716 de 2009 y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto N° 0128 de 2018 "*Código de Ética y Buen Gobierno del municipio de Bucaramanga*", el Comité de Ética Pública y Buen Gobierno está integrado por "1. *Alcalde o su delegado (quien lo presidirá)*. 2. *Secretaría Jurídica*. 3. *Secretaría Administrativa*. 4. *Control Interno de Gestión*. 5. *Un (01) representante de funcionarios*."
2. Que en el artículo 9° de la ley 489 de 1998 se dispuso que: "*las autoridades administrativas (podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones a fines o complementarias*".
3. Que en el artículo 54 del Código de Ética y Buen Gobierno, se estableció que: "*solo el Alcalde podrá delegar su asistencia a las sesiones del Comité de Ética y Buen Gobierno*."
4. Que debido a los múltiples compromisos y cumplimiento de funciones legales y constitucionales del señor Alcalde, se hace necesario designar a un delegado del más alto nivel para que atienda sus funciones ante el Comité de Ética Pública y Buen Gobierno.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el ingeniero **JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.234.752 de Bogotá, en su condición de Asesor del Despacho la asistencia del Alcalde a las sesiones del Comité de Ética y Buen Gobierno.

ARTÍCULO SEGUNDO: El delegado ejercerá todas estas facultades conforme a la normatividad aplicable en materia regulado, según el asunto de que se trate procurando la salvaguarda y defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto genera efectos a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los

06 ABR 2018



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde de Bucaramanga